

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA DE GRADUADOS
Viernes 21 de junio de 2019**

ACTA N°9

Actúa en la presidencia la Prof. Dra. Adriana Belloso

Asisten a la sesión:

Prof. Agdo. Pablo Álvarez por el Orden Docente

Prof. Dr. Francisco González por el Orden Egresados

Participan:

Asistente Académico Prof. Adj. Dr. Gilberto Ríos, Prof. Adj. Dra. Silvana Albisu, Prof. Agdo Dr. Daniel Bordes.

Secretaría: Mónica Maya

RESOLUCIONES

1. 070640-002384 -19

Aprobar la modificación de los artículos 1 y 15 de la propuesta de modificación de la Ordenanza de la Escuela de Graduados que se encuentra a estudio de la Comisión de Reglamento de Facultad de Medicina (remitir la nueva versión a dicha Comisión para anexar al expediente).

2. 070640-002544-19

Habilitación del Banco de Seguros del Estado como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud y **Acreditar** la especialidad de **Anestesiología** y la especialidad de **Rehabilitación y Medicina Física**

VISTO:

1°) La solicitud de habilitación presentada por el Banco de Seguros del Estado como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud y Acreditación de las especialidades de Anestesiología y de Rehabilitación y Medicina Física

2°) La evaluación favorable realizada por las Cátedras y por la Directora de la Escuela de Graduados, Prof. Dra. Adriana Belloso.

CONSIDERANDO:

3°) Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados.

4°) Que los términos de la asociación de instituciones de salud con la Escuela de Graduados están establecidos y deben ajustarse a la Ordenanza y el Reglamento de Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

5°) Que el Banco de Seguros, institución habilitada por el Ministerio de Salud Pública, manifiesta su voluntad de perfeccionar y desarrollar la calidad de sus recursos humanos en salud y cooperar, en general, con los objetivos de la Facultad de Medicina de formación de esos recursos respondiendo a las necesidades de la sociedad con los fundamentos de los valores y las normas señaladas en los numerales anteriores.

RESUELVE:

Aprobar la solicitud de **habilitación** presentada por el **Banco de Seguros del Estado** como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados y **acreditar las especialidades de Anestesiología y de Rehabilitación y Medicina Física** para la formación de recursos humanos en salud, ajustada a los términos del formulario de habilitación y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.
Pase al Consejo de la Facultad de Medicina.

HOMOLOGACIÓN DE ACTAS

Homologar el fallo de los tribunales, y otorgar los títulos y diplomas de Especialista correspondientes:

3. 070640-003734-19

ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO

Dra. Mariana Risso Fernández

4. 070640-003726-19

IMAGENOLOGÍA

Dr. Matías Negrotto Lorenzo

REVÁLIDAS

5. 070640-001434 -19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de Reválida del título de especialista en ANESTESIOLOGIA expedido por el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo. Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Dirección General de Salud, Hospital Uyapar, República Bolivariana de Venezuela, a nombre de la **Dra. María Andreina Lozada de la Cruz**, por el título de especialista en ANESTESIOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dr. Juan Riva
- Prof. Agdo. Dr. Pablo Castromán
- Prof. Agda. Dra. Ana Rodríguez

COMPETENCIA NOTORIA

6. 070640-002384 -19

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para considerar la solicitud de título de especialista en IMAGENOLOGÍA por Competencia Notoria presentada por el **Dr. Alonzo Rodríguez Barolo**

Vista la documentación presentada, y habiendo entregado la Monografía en la Bedelía de la Escuela de Graduados, se resuelve otorgar al **Dr. Alonzo Rodríguez Barolo** el título de especialista en IMAGENOLOGÍA por Competencia Notoria, eximiéndolo de la realización de la Prueba Final.

Prof. Dra. Adriana Belloso
Directora

Mónica Maya
Secretaria Directora
JR